

En el próximo número:

## MIGRACIONES



Las dificultades a la hora de analizar las estadísticas disponibles sobre migraciones pueden intuirse ante el propio brete de definir el término en sí. El Diccionario de la lengua española editado por la Real Academia Española en 2001 establecía en su primera acepción de migración el término emigración, definido como conjunto de habitantes de un país que trasladan su domicilio a otro por tiempo ilimitado, o, en ocasiones, temporalmente. Recogía la acepción de emigración golondrina (o estacional), definida por emigración en que el emigrante no va a establecerse en otro país, sino a realizar en él ciertos trabajos, y después vuelve a su patria. Este término, típicamente argentino, surgió en los años finales del siglo XIX para denominar a los trabajadores agrícolas italianos que se desplazaban a Hispanoamérica para realizar labores agrícolas de temporada en la primavera del hemisferio sur, que coincide con el otoño del hemisferio norte y, por tanto, con una menor actividad agrícola en el lugar de origen.

El diccionario de la lengua española de la RAE en su actual edición, junto con movimientos de aves, peces u otros animales, de programas y datos de un sistema informático a otro y de sustancias de un lugar a otro, define, en el ámbito humano, la migración como desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales. Resulta de interés observar que con la definición se avanzan causas, pareciendo quedar fuera del concepto los movimientos poblacionales por motivos diferentes a los económicos o sociales tales como pudieran ser la guerra, la persecución política o el cambio climático.

Acudimos al diccionario demográfico multilingüe del proyecto Demopædia para encontrar un término más amplio, movilidad espacial, que incluye los referidos conceptos de éxodos por violencia o guerra, diásporas por persecución, movimientos turísticos, migraciones laborales de temporada, movimientos nómadas y otros, reservando el término migración al objetivo y cuantificable de desplazamiento con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen, a un lugar de destino y que implica atravesar los límites de una división geográfica. A partir de esa estática definición desarrolla luego, eso sí, una amplísima taxonomía de razones por las que las poblaciones se desplazan.

En este número queremos abordar el tema migratorio desde las estadísticas disponibles, con especial atención a las que elaboran los Organismos Internacionales, para permitir al lector interesado y al investigador social partir de la realidad cuantificada, explicable siempre según hipótesis diversas y mutuamente enriquecedoras en su complementariedad y antagonismo. Esperamos, como siempre, que el resultado sea del interés y gusto de nuestros lectores, atentos al dato y dispuestos a elaborar conclusiones que se deduzcan del mismo.